

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****21907** *RESTAURANTE AL-ALBA NEVADA, S.L.*

María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 153/10, ejecución 65/11, seguido contra "Restaurante Al-Alba Nevada, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 23 de mayo de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 23.570,18 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 23 de mayo de 2011.- La Secretaria judicial.

ID: A110043443-1